



Comunidades educativas aliadas

Comunicación, respeto
y diversidad

Desarrollado por :
Pablo Martínez Jiménez

Revisado por :
Francisca Baeza Reyes

Director Ejecutivo Todo Mejora :
Matías Trujillo Liempi

Los contenidos del presente documento pueden ser utilizados total o parcialmente siempre y cuando se cite adecuadamente a Todo Mejora.

Usamos una "x" para referirnos a todxs, en vez del @ o la expresión a/o, debido a que no creemos en la binariedad del género, es decir, que sólo exista "femenino" y "masculino". De hecho, ¡Creemos en la existencia de muchas maneras de identificarse con el género! y la "x" nos ayuda a mostrar eso. ¿Te gusta? Úsala y vamos haciendo del lenguaje, nuestro lenguaje.

Esta guía se desarrolló en el marco de la ejecución del Programa Promoviendo Diversidad e Inclusión en Aulas de la Región del Biobío, financiado por el Gobierno Regional del Biobío.

Escanea
el código QR
para conocer
este proyecto



1. Agradecimientos

El desarrollo de este documento y de la ejecución del Programa Promoviendo Diversidad e Inclusión en Aulas se realizó gracias al financiamiento del Gobierno Regional del Biobío.

Desde Fundación Todo Mejora queremos agradecer la participación de todas y cada una de las personas que fueron parte de las actividades del programa. A los equipos educativos, directivos, docentes, asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales de la región y especialmente a sus estudiantes, de todo corazón esperamos haber aportado a que sus colegios sean espacios más amigables para ustedes.

Queremos extender este afectuoso agradecimiento a todo el equipo del programa, que con todo su esfuerzo trabajó para lograr los objetivos del programa. Valoramos con mucho cariño el trabajo realizado.

Finalmente, les enviamos un gran y fuerte abrazo a todas las personas que aún sienten que sus colegios no son espacios seguros, que aún necesitan esconder quiénes son. Recuerden que desde la distancia les acompañamos, no están solxs. Creemos con toda convicción que más temprano que tarde TODO MEJORA.

2. Introducción al Programa Promoviendo Diversidad e Inclusión en Aulas

El Programa Promoviendo Diversidad e Inclusión en Aulas de Fundación Todo Mejora nace con el fin de promover y generar herramientas para propiciar la construcción de espacios seguros, libres de violencia, discriminación y acoso basados en la orientación sexoafectiva, identidad y expresión de género y características sexuales de estudiantes desde séptimo básico a cuarto medio en establecimientos educativos de la Región del Biobío.

Uno de los objetivos de este programa es lograr un trabajo integral con todos los estamentos de la comunidad educativa. Por esta razón, se plantearon distintas actividades que nos permitan trabajar de manera especializada y dedicada con cada uno de estos grupos.

Talleres a estudiantes, que tienen por objetivo la prevención de la violencia de género, que resulten en una convivencia escolar que entregue espacios seguros a estudiantes y, por otra parte, talleres sobre diversidad e inclusión en función de las necesidades psicoeducativas de este tramo etario.

Consejerías dirigidas a adultos

responsables, o a quienes puedan ejercer la labor de cuidados, ser madres, padres o familia extendida de estudiantes. Estas se desarrollan mediante la realización de actividades para responder dudas sobre violencia y/o bullying por orientación sexoafectiva, identidad y expresión de género, además de compartir experiencias sobre estas temáticas.

Asesorías técnicas, que están dirigidas al personal de los establecimientos educativos con el objetivo de entregar herramientas y generar protocolos para actuar en casos de violencia de género, discriminación o bullying en el establecimiento y queden cimentados en el reglamento escolar.

Este documento busca entregar herramientas a la comunidad educativa para que puedan promover en los establecimientos de la Región del Biobío, y de todo Chile, la generación de espacios seguros y afirmativos. Al mismo tiempo es una invitación a mirarnos, a reflexionar en la forma en que actuamos y en que nos relacionamos con el resto de las personas. A veces sentimos que estos temas pueden parecerse lejanos y desconocidos, pero todxs tenemos algo que aportar para que el mundo sea más amable, más respetuoso con quienes pueden estar pasando por situaciones de violencia.

3. Violencia basada en OSIEGCS¹ y espacios seguros

Aunque no todo el estudiantado es afectado por situaciones de violencia, bullying o acoso, es fundamental reconocer que a toda la comunidad potencialmente les puede impactar este fenómeno debido a su rol de estudiantes. En Chile, los datos sobre violencia en el ambiente escolar reflejan una realidad preocupante que afecta tanto a las víctimas directas como a la comunidad educativa en general. Según estadísticas del Instituto Nacional de la Juventud (2022) detectan un aumento en la cantidad de personas jóvenes que han sido víctimas de violencia física en la escuela o el lugar de estudios. Mientras en el 2012 un 17,4% declaraba dicha situación, en el 2022, un 20,7%. De igual modo, en el ámbito doméstico estas agresiones pasaron de un 15% a un 17,8% en la misma década. En lo que respecta a eventos de discriminación, entre el año 2018 y 2022 aumenta de un 41,5% a un 61,1% el porcentaje de personas jóvenes que la han sufrido. Asimismo, 2 de cada 5 reveló que se ha sentido discriminada en el último mes. De este último grupo, un 32,6% indica que ha sido por sus compañeros de colegio, liceo o instituto técnico.

Esta violencia puede manifestarse a través de golpes, malos tratos, gritos, sobrenombres, chistes y bromas malintencionadas. Sin embargo, el estudiantado cuya orientación sexoafectiva, identidad y/o expresión de género o características sexuales (OSIEGCS) difieren de lo que se considera lo tradicional, como pueden serlo quienes se identifican (o que otros perciben) como LGBTIQ+² enfrenta un ambiente mucho más hostil en sus escuelas, pues además de la alta probabilidad de recibir violencia como cualquier estudiante, se le añade aquella que puede darse por identificarse como persona LGBTIQ+ (Todo Mejora, 2014).

Según datos que se extraen del diagnóstico realizado a estudiantes que participan del Programa Promoviendo Diversidad e Inclusión en Aulas en las escuelas de la Región del Biobío, aunque existe presencia de violencia física (un 14,2% de estudiantes reporta haberla vivido), el 26,2% del estudiantado reporta haber sufrido violencia verbal personalmente por su orientación sexoafectiva, el 25% por su expresión de género y el 24,7% por su sexo. También, han escuchado comentarios peyorativos y negativos de sus propios pares a personas que se presentan o se perciben como diversos en su OSIEGCS, un 64% hacia las personas homo o bisexuales, un 50% hacia las personas trans y un 60% hacia la expresión de género de otras personas.

¹ OSIEGCS es una sigla que hace referencia a la Orientación Sexoafectiva, Identidad y Expresión de Género y Características Sexuales de las personas.

² LGBTIQ+ es una sigla que hace referencia a las identidades que se encuentran dentro de las diversidades y disidencias sexogenéricas: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intesex, Queer o Questioning (En descubrimiento), Asexuales y otras orientaciones e identidades.

¿Qué es violencia en razón de las OSIEGCS en los contextos educativos?

La violencia en razón de las OSIEGCS es un tipo de violencia de género que afecta a personas que son o se perciben con orientaciones sexoaffectivas, identidades, expresiones de género y características sexuales que desafían las normas imperantes, afectando su derecho a formar parte del espacio educativo de forma segura y recibir una educación de calidad (Unesco, 2018).

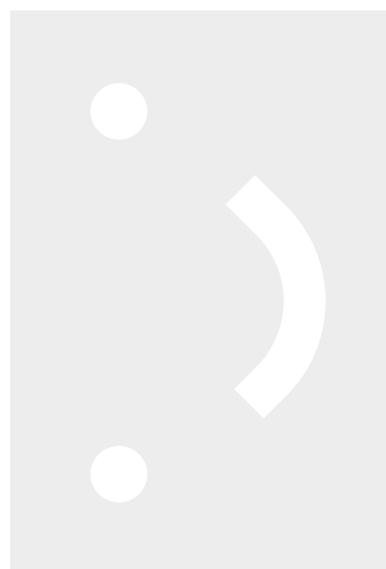
Es tremendamente relevante hacer hincapié en el concepto de percibir, pues este tipo de violencia no solo afecta a personas que se identifican personal o públicamente como parte de la comunidad LGBTIQ+, sino a todas aquellas personas que desafían las normas y convenciones de cómo deben actuar hombres y mujeres. Por ejemplo, una mujer que gusta del fútbol puede ser víctima de violencia basada en OSIEGCS, solo por el hecho de tener este interés, aún cuando se identifique con el género femenino y su orientación sexoaffectiva sea heterosexual.

Una de las consecuencias que tiene la violencia escolar en el estudiantado es el ausentismo. Muchas personas que son violentadas evitan los espacios donde ocurren estas situaciones, si este espacio es la escuela, se está contribuyendo al aumento en los índices de deserción escolar, coartando la capacidad de las personas para poder completar sus estudios, incorporarse a la vida universitaria o laboral y viéndolo de forma macro, generando un aislamiento social en una etapa crucial del desarrollo. (Guerra, 2023).

Además, si la respuesta de quienes cumplen un rol de protección no es satisfactoria, es posible que el estudiantado ponga en duda los valores institucionales que tienen las escuelas, lo que les hace querer restarse de participar de sus actividades, disminuyendo el sentido de pertenencia de sus miembros.

De acá nace la necesidad de resignificar estos espacios y convertirlos en espacios seguros para todas las personas que hayan vivido situaciones de violencia o sean eventuales víctimas. La escuela debe ser un espacio seguro para quienes que se desenvuelven en ella, debe ser garante del derecho a la educación que tienen las personas que habitan el territorio y debe, por todos los medios, proteger a quienes se encuentren en desventaja para que puedan gozar de este derecho que está consagrado.

@todomejora



¿Qué es un espacio seguro?

Según Fundación Todo Mejora (2014), en el contexto de la diversidad sexogénerica, un espacio es seguro cuando todas las personas LGBTIQ+ (y aquellas en proceso de descubrimiento de su identidad) se sienten seguras, bienvenidas y reciben el apoyo que necesitan. Donde cada una de sus identidades es aceptada y celebrada, y hay una motivación por impulsar el respeto a toda la sociedad.

En muchas ocasiones, la escuela no es el espacio seguro que el estudiantado necesita. Es un ambiente hostil, donde se escuchan expresiones odiantes, existe acoso verbal y físico, provocando inseguridad en gran parte de las personas hasta el punto de no querer asistir a clases, la potencial pregunta que nos podemos hacer es: ¿por qué voy a participar y ser parte de un ambiente que me discrimina y me hostiga?

Los espacios no son seguros de facto, son las personas que participan de ellos quienes pueden propiciar su desarrollo. Es por eso que, aunque en un lugar existan muchas personas que discriminen o maltraten, si existe una persona que se transforma en un agente de cambio, cumpla el rol de aliada de quienes tengan OSIEGCS diversas y sea promotora de un ambiente libre de bullying, ya es un avance para comenzar a transformar estos espacios en espacios seguros. Estudiantes que cuentan con personas aliadas y les apoyan sienten mayor seguridad, disminuyen sus ausencias a clases y se desenvuelven mejor académicamente que quienes no tienen este apoyo. Solo el hecho de que sepan que existe una persona aliada es un factor protector y de seguridad.

Bajo esta misma idea, podemos establecer que las personas también pueden ser espacios seguros, por esto invitamos a quienes sienten que pueden aportar, entreguen su apoyo a la comunidad LGBTIQ+ y a quienes sufren violencia por razón de su OSIEGCS. Quienes son abiertamente parte de la comunidad LGBTIQ+ se pueden convertir en referentes para sus pares, pero también personas que no son parte de ella pueden tomar el papel de aliadxs y fomentar una cultura del respeto y la inclusión.

Quienes ejercen el rol de educadores pueden ser grandes agentes de cambio. Sin embargo, en muchas ocasiones los equipos educativos y profesionales de la educación no cuentan con las herramientas o el conocimiento necesario para poder alcanzar este potencial, por lo que es fundamental contar con redes de apoyo y recursos que les permitan poder acceder a esta información. En este punto, el Programa Promoviendo Diversidad e Inclusión en Aulas ha jugado un rol fundamental en facilitar esta información y construir junto a las escuelas de la Región del Biobío comunidades educativas mucho más respetuosas, integradas y seguras.

He aquí una serie de herramientas y recomendaciones que nos permitirán convertirnos en personas aliadas y generar espacios seguros en las escuelas (Lambda Legal, SF).

Docentes, equipos educativos y profesionales de la educación:

- Coméntale a tus estudiantes que la sala de clases es un espacio seguro donde hay tolerancia cero a actitudes LGBTIQ+ odiantes.
- Aporta desde tu rol a la implementación de normativas que protejan al estudiantado de situaciones de violencia, acoso y/o discriminación.
- Si eres docente, visibiliza el aporte que personas de la comunidad LGBTIQ+ han realizado en la asignatura que enseñas.
- Sugiere la celebración de fechas importantes para la comunidad LGBTIQ+, como el Día del Orgullo, Día de la Visibilidad Trans, Día Contra el Odio LGBTIQ+, entre otras.
- Asegúrate que los eventos y actividades escolares incluyan a todas las personas, sin importar su OSIEGCS.

Madres, padres, apoderadxs, familias o personas a cargo de los cuidados de estudiantes:

- Si tu hijx tiene dudas sobre su sexualidad, apóyale y guíale en este camino. Escucha con atención y hazle saber que estás ahí si lo necesita.
- Aunque puedas intuir que tu hijx es parte de la comunidad LGBTIQ+ no lo fuerces a revelar esta información, aun cuando le apoyes. Todas las personas tienen su tiempo para poder compartir su identidad. Mientras esto suceda, puedes reforzar con él o ella tu rol como aliadxs de la comunidad para facilitar este proceso.
- Averigua el procedimiento a seguir en el caso de alguna situación de violencia en su escuela y hazle saber a tu hijx que no es una carga para ti pedir que se cumplan las normativas.

Estudiantes:

- Si presencias un hecho de acoso o violencia LGBTIQ+ odiante, levanta la voz y hazle saber a la persona que está mal su actuar. Si crees que el hacerlo puede afectar tu seguridad, no te arriesgues y avisa a una persona adulta de la comunidad educativa.
- Procura no participar de actividades que excluyan a personas de la comunidad LGBTIQ+ o que se basen en estereotipos de género rígidos y negativos.
- Informate sobre la normativa sobre inclusión y diversidad que existe en tu escuela, comenta con el resto del estudiantado si pueden contribuir a mejorar esta normativa.

4. Empoderamiento juvenil, estudiantes como agentes de cambio

Una de las claves para tener éxito en mantener los espacios seguros dentro de las escuelas es generar liderazgos afirmativos que hagan este trabajo, una vez hayan adquirido las herramientas necesarias. Una de los elementos fundamentales que nos permite esta permanencia es empoderar a las personas a que se involucren y sean parte de la transformación en sus propios espacios.

El empoderamiento, en este contexto, proporciona al estudiantado las herramientas para fortalecerse a sí mismo (Universitat Carlemany, 2021), permite que las personas se sientan cómodas, estén orientadas y sientan la responsabilidad de adquirir las competencias que les permitan convertirse en agentes de cambio. De esta manera, las instituciones externas o las personas adultas de la comunidad educativa delegan la responsabilidad al estudiantado, haciéndoles protagonistas de su propia experiencia y poniendo sus necesidades en primer plano del trabajo que se requiere hacer. Eso sí, la guía de los equipos educativos y las personas adultas no debe desentenderse, es una responsabilidad compartida. El éxito de estas iniciativas siempre depende del trabajo en conjunto y transversal (Chiabola, 2008).

Bajo esta misma premisa, el empoderamiento del estudiantado aumenta la satisfacción que se tiene con el establecimiento educacional, las personas se sienten más competentes, y contribuye al crecimiento del sentido de pertenencia que se tiene con este, sintiéndose integradas en el sistema y donde la escuela no solo es un lugar donde reciben contenidos o se les inculcan reglas, si no también pueden desarrollarse y encontrar su voz.

Otra de las formas de empoderar al estudiantado es a través del reconocimiento y el valor de las individualidades. El reconocimiento de la diversidad de personas que componen la comunidad educativa y darles un espacio para visibilizar su cultura y su identidad lleva al desarrollo de mejores logros y más efectivos (Universitat Carlemany, 2021).

Una buena forma de poner en práctica el empoderamiento en el estudiantado es a través de la democratización en la toma de decisiones sobre temas que les afectan. A continuación se presenta una actividad que permite ponerlo en práctica.

Actividad 1: Estrategias de contención

En el ejercicio de crear espacios seguros y respetuosos para todas las personas, organiza una votación similar a un plebiscito donde el estudiantado podrá votar por aquellas características que hacen la escuela un espacio seguro.

Docentes y estudiantes de los diferentes cursos, en conjunto, pueden llegar a generar un listado de cosas que sean primordiales e importantes para generar espacios seguros dentro de las escuelas. Es necesario mantener este listado realista y que incluyan actividades que se puedan llevar a cabo o insumos que se puedan conseguir. Asegúrate de que las opciones abarquen diversas áreas, como políticas escolares, actividades extracurriculares, educación en la sala de clases, etc.

Una vez definido un listado, cada estudiante deberá seleccionar sus 10 opciones preferidas de la lista proporcionada. Distribuye los votos y lápices a los estudiantes para que marquen sus preferencias.

Posteriormente haz un recuento de las votaciones para conocer las 10 propuestas que más votos consiguieron.

Junto a la dirección de la escuela implementen de forma progresiva las propuestas ganadoras.

Fortalecimiento de la toma de decisiones del estudiantado

El estudiantado que tiene la posibilidad de participar en las decisiones que les afectan dentro de su propia escuela, comienza a ejercer la toma de decisiones de su realidad, lo que permite el ejercicio de sus derechos y les prepara para la vida adulta.

En su vida cotidiana, las personas constantemente deben tomar decisiones que afectan su presente y su futuro. UNICEF (2020) define a la toma de decisiones como un proceso sistemático de elección entre un conjunto de alternativas con base en criterios específicos y en la información disponible. La toma de decisiones está estrechamente relacionada con otras habilidades, tales como el pensamiento crítico, la cooperación y la negociación, aportando a un desarrollo integral del estudiantado.

Además, este desarrollo integral no solo involucra el aprendizaje de nuevas herramientas, sino que también impacta su bienestar en diferentes ámbitos:

- **Salud mental:** Existe una mejora en la autoestima, pues el sentimiento de que sus opiniones son valoradas y escuchadas aumenta la confianza en sí mismos y les permite tomar nuevos desafíos con mucha más seguridad. También, el sentirse parte de un grupo y contribuir en él, ayuda a mejorar su bienestar emocional y social.
- **Rendimiento académico:** El estudiantado se siente parte de su propio proceso educativo, pues tienen la posibilidad de participar en la elección de los contenidos y de las metodologías usadas. También impacta positivamente las habilidades blandas en este contexto, como la capacidad de analizar, evaluar y escoger entre sus opciones. Estas habilidades son importantes tanto para el contexto escolar como para su vida futura.
- **Responsabilidad:** Al tener capacidad de agencia en la toma de decisiones en los procesos que le afectan y le importan, el estudiantado aprende a asumir la responsabilidad de sus acciones y elecciones, volviéndose más consciente y reflexivo sobre su actuar.

Finalmente, una toma de decisiones compartida entre todos los actores de la comunidad educativa, no sólo empodera al estudiantado, sino que también sirve para fijar los cimientos de una comunidad educativa más colaborativa, favorable y provechosa.

@todomejora



5. El rol de las familias como factor protector de la diversidad en estudiantes

Para UNICEF (2021), las familias tienen el deber de educar a las niñas en un ambiente de aceptación y aprecio con las diferencias individuales de cada persona, no sólo aquellas diferencias por motivos de OSIEGCS, también a las que refieren a diferentes culturas, idiomas, habilidades, creencias, entre otras.

Desde los primeros años de vida, los hijos observan el comportamiento de sus padres y madres, y aprenden y replican sus actitudes, por lo que es fundamental que las personas adultas muestren respeto por la diversidad y eduquen con un ejemplo positivo. Cuando las familias practican la inclusión, es normal que las personas menores del hogar adopten de forma natural estos comportamientos. Un ejemplo de esto es simplemente no hacer diferencias entre las personas de nuestros círculos sociales más cercanos o defender a alguien que se encuentra en una posición injusta.

Podemos rodearnos de personas que valoran la diversidad, no solo para mantener un entorno positivo, sino también para generar un sistema de apoyo que nos permite complementar nuestro discurso con acciones concretas que nutran las experiencias de los niños.

Otra herramienta que tienen a su disposición las familias es fomentar aquellos recursos que enriquecen la exposición a experiencias de personas diversas, como libros, historias y juguetes que reflejen diferentes realidades y las normalicen. De esta forma, contribuimos al desarrollo de un crecimiento empático y nos permite alentar a que los más pequeños hagan preguntas y se cuestionen aquello que se presenta como "normal", en este caso, las personas adultas deben estar dispuestas a responder de manera honesta y promover un aprendizaje en conjunto.

Porque la crianza responsable y respetuosa no solo tiene que ver con qué información se le entrega a las niñas, también es como quienes ya están en edad adulta tratan la temática de diversidad. Es normal que las personas adultas durante su vida hayan sido expuestas a una crianza más rígida, con roles de género mucho más definidos, esto debido a un contexto social que nos exige que las mujeres se compartan de una forma y los hombres de otra, y todo aquello que se aleja de estas normas es rechazado o invisibilizado, incluso de forma violenta. Por lo que no es extraño imaginar que erradicar estas ideas y preconcepciones es un trabajo difícil para los adultos.

Estrategias para una crianza respetuosa de la diversidad

El primer paso para ir reconstruyendo esta información es reconocer nuestros propios sesgos. El no tener toda la información, el haber sido parte de una crianza estricta y la ausencia de contacto con la diversidad no depende directamente de cada persona, más bien es resultado del contexto en el que se desenvuelven. Reconociendo esto, ya estamos dando un gran paso para esta reconstrucción (JUNJI, 2011).

El segundo paso es una re-educación. Ya identificamos que no contamos con toda la información, lo que debemos hacer ahora es conseguirla. Es importante que padres, madres y cuidadores se eduquen sobre la diversidad y superen sus sesgos, ya sea a través de la lectura, asistiendo a talleres o actividades o formando parte de grupos de pares. El tercer paso es poner en práctica lo

aprendido, crear espacios en que se fomente la diversidad, aplicando la información que hemos recibido. De esta forma se amplía la visión de mundo, teniendo en claro que no es necesario viajar a lugares lejanos o recónditos, sino se pueden visitar diferentes barrios, probar diferente gastronomía o asistir a diferentes actividades culturales.

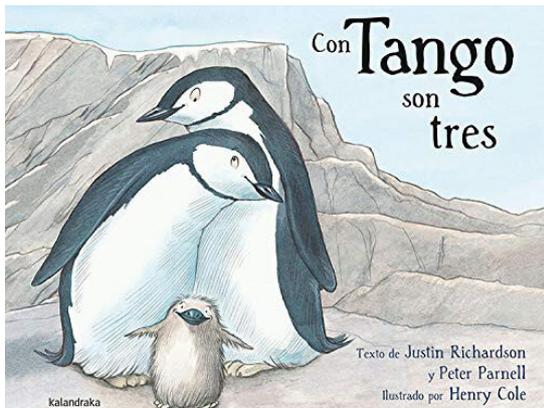
Una vez reconstruida la información y comenzado el proceso de eliminar las preconcepciones, podemos empezar a generar situaciones donde compartir esta información con nuestros hijos. A continuación te planteamos una serie de actividades que puedes realizar en familia.

Actividad 2:

Bibliodiversa: En Fundación Todo Mejora contamos con un espacio virtual donde puedes encontrar todas nuestras publicaciones y recursos sobre diversidad.

Ahora te invitamos a crear tu propia Bibliodiversa en tu hogar con novelas, cuentos, poemarios o revistas que aborden temas de diversidad, procura incluir aquellos libros que tengan personajes o hayan sido escritos por autores LGBTIQA+. Conversa en familia sobre las historias que se están leyendo y con qué nos quedamos de ellas.

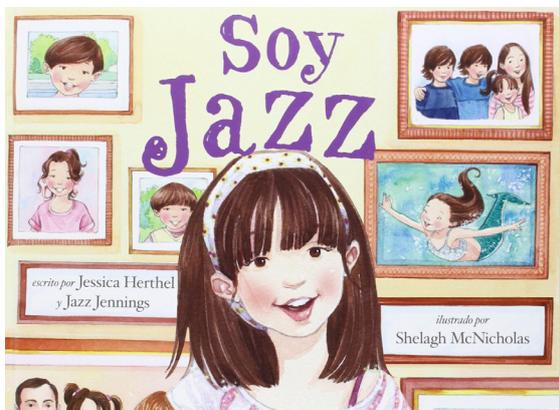
Si quieres una guía, te recomendamos algunos títulos que podrías incluir:



Con Tango son tres

Recomendado para personas desde los 3 años.

Basado en la historia real de dos pingüinos macho del zoológico de Central Park en Nueva York, que adoptan un huevo y buscan convertirse en padres.



Soy Jazz

Recomendado para personas desde los 3 años.

Basada en una historia real. Desde los dos años, Jazz sabía que era una niña, a pesar de que la consideraron niño al nacer. Le encantaba el color rosa, disfrazarse de sirena y no estaba cómoda en la ropa de niño y luchó para que su entorno la aceptara y reconociera.

Puedes consultar por más títulos parecidos a los que te presentamos, revisa que opciones hay según las edades de niños y jóvenes en tu familia.

Tardes de cine: Organiza con tu familia tardes de cine con películas que visibilicen la realidad y experiencias de personas LGBTQIA+, luego de la película pueden debatir en familia sobre lo observado y compartir sus impresiones. Te recomendamos estos títulos:



Lightyear

Recomendado para mayores de 7 años.

Basada en el popular personaje de la saga Toy Story. Buzz Lightyear se embarca en una aventura intergaláctica con un diverso grupo de reclutas y su compañero robot, donde tendrán que aprender a trabajar en conjunto para escapar del malvado Zurg y su ejército de robots.



In a Heartbeat

Recomendado para todas las edades con supervisión adulta.

Este cortometraje de 4 minutos trata sobre un chico que se enamora de otro chico, donde su corazón desea estar con él a toda costa.



ParaNorman

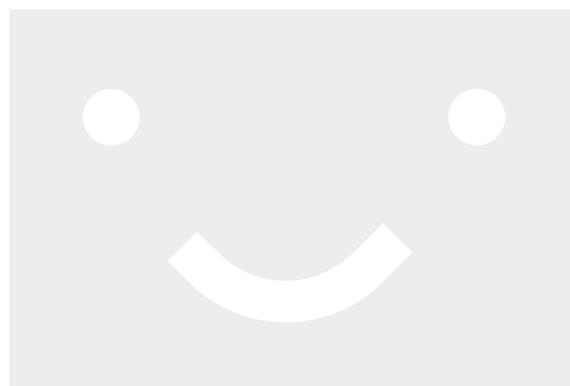
Recomendado para mayores de 10 años.

Cuando el pequeño pueblo en el que vive Norman se ve asediado por los zombis, sus habitantes sólo pueden recurrir al incomprendido Norman, que sabe hablar con los muertos. Pero este joven 'susurrador' de fantasmas verá sus actividades paranormales propulsadas hasta límites de otro mundo.

Celebra con orgullo: Junto a tu familia participa en eventos que conmemoran fechas importantes para la comunidad LGBTIQ+ donde puedan educarse y celebrar a todas las identidades.

Te compartimos un listado de las principales fechas para la comunidad LGBTIQ+:

- Día del orgullo: 28 de junio
- Día contra el odio LGBTIQ+: 17 de mayo
- Día de la visibilidad trans: 31 de marzo
- Día de la visibilidad bisexual: 23 de septiembre
- Día de la visibilidad lésbica: 26 de abril
- Día internacional de las personas no binarias: 14 de julio
- Día internacional de la asexualidad: 6 de abril
- Día de la conciencia para la comunidad intersex: 26 de octubre



@todomejora

6. La labor docente: formación académica y desarrollo personal del estudiantado

Cuando hablamos de su relación con el estudiantado, el equipo docente tiene una doble labor. Por un lado, tiene un rol fundamental en la formación académica de sus estudiantes y, por otro lado, impacta en su desarrollo personal y social. Entonces, la educación y la crianza son dos aspectos que se entrelazan en la labor docente. Sin embargo, no debe desentenderse el trabajo de las familias que, como vimos en el capítulo anterior, es fundamental para el desarrollo personal de juventudes y niñeces.

El aporte de los equipos docentes en la crianza es un complemento al trabajo de padres y madres, cada quien influye en su propio contexto: las familias en el hogar y el profesorado en la escuela, donde el foco está en la formación socioemocional y el fomento de habilidades como la empatía, la fortaleza y la colaboración. Por lo tanto, ¿cómo podemos diferenciar el aporte que hacen los equipos educativos a la crianza versus el que pueden hacer las familias? Revisemos el siguiente cuadro:

FAMILIAS	ESCUELA
La responsabilidad se centra en los cuidados.	La responsabilidad se centra en la educación.
La influencia radica en el hogar, con un entorno afectivo y de valores.	La influencia radica en el aula y en las actividades escolares.
Tiene su foco en el desarrollo integral, que incluye aspectos emocionales y de comportamiento.	También aporta al desarrollo integral. Tiene su foco en lo académico y en el traspaso y aprendizaje de nuevos conocimientos; desarrollo de competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicativas; construcción de la identidad individual y de la escuela como comunidad; generación de adhesión (Echavarría, 2003).
Se desarrolla en un ambiente más íntimo con interacciones cotidianas y naturales.	Se desarrolla en un ambiente más social con diversas interacciones.

Acá la hipótesis es que el estudiantado reparte la mayoría de su tiempo entre estos dos espacios: la casa y la escuela. Por esta razón, si su hogar no es un espacio seguro y afirmativo es labor de las escuelas ser ese espacio e intentar dentro de todas sus posibilidades que el hogar también lo sea. Entonces, es responsabilidad de los establecimientos educativos velar por la protección y el cuidado de sus estudiantes. Por lo tanto, aquellas situaciones ajenas al espacio educativo y que impactan negativamente el desarrollo de estudiantes, deben considerarse dentro del trabajo de los equipos.

Para ello se deben crear protocolos internos que cumplan con los estándares mínimos que exige la normativa ministerial. Estos estándares están contenidos en la Circular que Imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado, publicada en 2018.

Esta circular establece que los reglamentos internos de los establecimientos educacionales deben cumplir con ciertos criterios mínimos, entre los que se encuentran los derechos y deberes de la comunidad educativa, funcionamiento del establecimiento, financiamiento y becas, y el resguardo de la seguridad y los derechos. En este último punto es donde se entregan lineamientos para el desarrollo de protocolos de actuación en situaciones de vulneración de derechos.

Este protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes permite proceder de forma organizada para resguardar a niños, niñas y adolescentes dentro de la comunidad educativa, por esta razón es necesario que sea conocido por todas las personas que integran la comunidad educativa (Superintendencia de educación, SF). El contenido mínimo que este protocolo debe tener es el siguiente:

- Acciones y etapas que componen el procedimiento mediante el cual se recibirán y resolverán las denuncias o situaciones relacionadas con la vulneración de derechos.
- Responsables de implementar el protocolo, las acciones y medidas que se dispongan.
- Los plazos para la resolución y pronunciamiento en relación a los hechos ocurridos.
- Medidas que involucren a los padres, apoderados o adultos responsables de los estudiantes afectados. Canales de comunicación para contactarlos, en caso de ser necesario.
- Estrategias de resguardo dirigidas a estudiantes o párvulos afectados, deben incluir apoyos pedagógicos y psicosociales que la institución pueda proporcionar.
- Derivación a organismos competentes, tales como, la Oficina de Protección de Derechos (OPD) o la Oficina Local de la Niñez (OLN) u otras redes de apoyo comunales.
- La obligación de resguardar la intimidad e identidad del estudiante en todo momento, permitiendo que este se encuentre siempre acompañado, si es necesario por sus padres, sin exponer su experiencia frente al resto de la comunidad educativa, ni interrogarlo o indagar de manera inoportuna sobre los hechos, evitando la revictimización.
- Cuando existan adultos involucrados en los hechos, el protocolo debe establecer medidas destinadas a resguardar la integridad de los estudiantes, las que deberán ser aplicadas conforme la gravedad del caso.
- Procedimiento mediante el cual los funcionarios del establecimiento cumplirán el deber de informar a los Tribunales de Familia, de cualquier hecho que constituya una vulneración de derechos en contra de un estudiante o párvulo, tan pronto lo advierta, a través de oficios, cartas, correos electrónicos u otros medios.
- Pasos a seguir por los funcionarios del establecimiento cuando existan antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito, para proceder a la denuncia en Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o ante cualquier tribunal con competencia penal.

Además, la normativa educacional señala que el “Plan de Gestión de Convivencia Escolar” debe mencionar que capacitaciones se realizan en el establecimiento, sobre todo aquellas que se enfocan en la promoción de la buena convivencia y el manejo de situaciones de conflicto.

Algunos de los consejos para fomentar la buena convivencia escolar los hemos revisado a lo largo de este documento y los podemos resumir en los siguientes puntos:

Trato respetuoso e inclusivo	Participación democrática
Colaboración	Solución pacífica y dialogada de conflictos

(Educar Chile, 2022)

Para una protección más efectiva al bienestar de estudiantes, es necesario generar redes de apoyo con instituciones públicas y privadas, y que estas queden expresadas en un documento o protocolo.

Bajo esta misma idea, en el Reglamento Interno de cada establecimiento se debe informar sobre las redes de apoyo y/o derivación a las cuales recurrir en caso de ser necesario, facilitando el contacto de las instituciones con las familias. Esta información deberá estar siempre disponible para la comunidad, utilizando diferentes mecanismos de difusión, según la realidad y las posibilidades de cada escuela.

Según MINEDUC (2019), hay que entender que la convivencia es un fenómeno social dinámico, cotidiano y complejo, por esta razón es necesario generar redes con diferentes actores que aportan su experiencia y pericia a las necesidades específicas de las comunidades educativas que no están cubiertas por la oferta propia de las escuelas y que permitan el logro de sus objetivos y desafíos.

Estas necesidades específicas pueden entenderse como necesidades de ocio y deporte, salud mental, seguridad, alimentación, sociales, solo por nombrar algunas.

El desarrollo de estrategias para la conformación de estas redes territoriales permite organizar a los diferentes actores que pueden aportar y resolver estas necesidades, y además establecer pautas para la comunicación entre ellos. En los establecimientos educativos los principales integrantes de estas redes son las personas encargadas de Convivencia Escolar, a

quienes pueden unirse orientadores, duplas psicosociales, inspectoría, jefaturas de UTP y otros directivos. A nivel provincial y regional el escenario incorpora a profesionales del Departamento Provincial de Educación, Secretario(a) Regional de Educación o un representante de éste, sostenedores de establecimientos educativos, coordinadores comunales o de redes de establecimientos particulares subvencionados, entre otros. A su vez, deben generar una planificación del trabajo que incorpore seis principios fundamentales: proximidad, transversalidad, horizontalidad, corresponsabilidad, colaboración, proactividad y proyección (MINEDUC, 2019).

Algunos de los ejemplos de redes de apoyo:

- Oficina Local de Niñez (OLN).
- Tribunal de familia.
- Centros de atención primaria, Centros de salud familiar o Centros de salud mental.
- Comisaría.

Algunos de los ejemplos de redes de apoyo:

- Oficina Local de Niñez (OLN).
- Tribunal de familia.
- Centros de atención primaria, Centros de salud familiar o Centros de salud mental.
- Comisaría.
- Superintendencia de educación.
- Servicios locales de educación pública (SLEP) o Direcciones de educación / Corporaciones municipales.
- Organizaciones no gubernamentales u organizaciones sin fines de lucro.
- Otras instituciones afines.

Lo importante es poder reconocer las necesidades de nuestra comunidad y detectar si es algo que podemos resolver internamente, de no ser así, levantar las alertas y solicitar apoyo a las redes de apoyo identificadas.

7. Estrategias para el desarrollo de una comunicación efectiva dentro de la comunidad educativa

La comprensión clara en la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad educativa es fundamental para cumplir los objetivos planteados. Lo que dices y la forma en que lo dices impacta directamente en los resultados de tus interacciones. A las estrategias para lograr que el mensaje se transmita de forma exitosa se les llama comunicación efectiva, que permite que la comunicación pueda ser satisfactoria y eficaz, así evita que el mensaje sea interpretado de forma equivocada o distinta a lo que se quiere comunicar y que además se entregue de manera asertiva y respetuosa (Capacitación y Desarrollo UC, SF).

La forma en que el equipo docente se expresa tiene influencia en el aprendizaje y el comportamiento del estudiantado. La comunicación efectiva marca la diferencia y estimula la comprensión y el aprendizaje.

La creación de reglas de comunicación sirve para definir expectativas y la creación de un lenguaje en común, potenciando un ambiente mucho más respetuoso y constructivo, que dé espacio al diálogo y a la reflexión. Un ejemplo de esto es presentarse con sus pronombres, explicando que con esto reconocemos la identidad y dignidad de todas las personas, generamos un espacio inclusivo, fomentando el bienestar de las personas trans y no binarias, convirtiendo la sala de clases en un espacio seguro y afirmativo.

Además, promueve el uso de una comunicación empática, que tanto el equipo docente como estudiantes se escuchen activamente, se discutan las diferentes perspectivas y dé lugar a un diálogo enriquecedor. También es importante incentivar el uso de una comunicación no verbal adecuada y respetuosa, se debe tener en cuenta que gestos, miradas, expresiones faciales también comunican y puede afectar el mensaje que queremos transmitir a las demás personas. Sé consciente del lenguaje corporal que utilizas y envía siempre señales positivas.

Ejercitar la comunicación efectiva es primordial para mantener esta herramienta. Aquí hay una idea para mejorar la comunicación entre estudiantes y profesores:

Actividad 3: El teléfono dañado

En esta actividad las personas deben ubicarse una al lado de la otra, se entrega un mensaje a la primera persona y debe decirlo a quien está a su lado hasta llegar a quien está al final. Debemos comparar el mensaje inicial con el que se recibió al último y ver si llegó intacto. Mientras más parecida llegue la información, más efectiva es nuestra comunicación. El objetivo de esta actividad es practicar la escucha activa.

Para fomentar la generación de espacios seguros, puedes proponer que los mensajes sean sobre diversidad e inclusión.

Finalmente, la comunicación entre todos los grupos que componen la comunidad educativa es fundamental para crear y mantener espacios seguros. Donde todas las personas sepan que pueden expresar su personalidad y ser quien realmente son. Una comunicación libre de prejuicios que fomente el respeto, la comprensión y la empatía fortalece las relaciones dentro de las escuelas de toda la región del Biobío y permite que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Además, todas las herramientas, consejos e información presentadas en esta guía busca ayudarles a contribuir al desarrollo integral de estudiantes, preparándoles para su participación en la sociedad y que se conviertan en ciudadanxs con consciencia para el pleno goce de sus derechos.

Promoviendo un diálogo constructivo, el respeto por las diferencias de todas las personas y los espacios afirmativos, los establecimientos educacionales se convierten en lugares donde se puede prosperar y sentir seguridad, aprecio y apoyo en el crecimiento personal y académico de quienes participan en ellos.

Desde Fundación Todo Mejora estamos comprometidos en el trabajo para que niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan alcanzar su máximo potencial sin tener barreras y obstáculos que no les permitan desarrollar sus identidades. Hemos enfocado gran parte de nuestros esfuerzos para que las comunidades educativas sean espacios seguros, afirmativos y respetuosos con todas las personas y esperamos que este documento sea un aporte para conseguir este objetivo.

MANTENTE AL TANTO DE TODAS LAS NOVEDADES DE TODO MEJORA
A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES EN **@TODOMEJORA**

SI NECESITAS MÁS INFORMACIÓN, REvisa Y DESCARGA TODO EL MATERIAL
EN BIBLIODIVERSA <https://todomejora.org/bibliodiversa>

8. Bibliografía

Capacitación y Desarrollo UC. (SF). La importancia de la comunicación efectiva en organizaciones. Recuperado de <https://capacitacion.uc.cl/articulos/345-la-importancia-de-la-comunicacion-efectiva-en-organizaciones>

Chiavola, C., Cendrós Parra, P., & Sánchez F., D. (2008). El empoderamiento desde una perspectiva del sistema educativo. *Omnia*, 14(3), 130-143.

Echavarría, Carlos Valerio. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 15-43.

Educarchile. (2022). Recomendaciones para una buena convivencia escolar. Recuperado de <https://www.educarchile.cl/articulos/recomendaciones-para-una-buena-convivencia-escolar>

Fundación Todo Mejora. (2014). Kit Espacio Seguro: Guía para Ser un/a Aliado/a de Estudiantes LGBT

Guerra, David Alejandro Rodríguez. (2023). Bullying y violencia escolar como atentados al derecho a la educación y hechos generadores de responsabilidad civil. *Revista chilena de derecho privado*, (41), 91-138. <https://dx.doi.org/10.32995/s0718-80722023665>

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2022). Encuesta Nacional de Juventudes. Chile. Recuperado de https://extranet.injuv.gob.cl/documentos_gestor_recursos/uploads/formatos/1c563ae615a8a29d7cb90df9bf9bec15.pdf

JUNJI. (2011). Prácticas de crianza con equidad de género. Recuperado de <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2016/06/Prácticas-de-crianza-con-Equidad-de-Genero.pdf>

Lambda Legal. (SF). Cómo apoyar a los jóvenes LGBTTT. Recuperado de <https://legacy.lambdalegal.org/es/know-your-rights/article/jovenes-apoyar>

MINEDUC. (2019). ¿Cómo gestionar las Redes Territoriales de Convivencia Escolar? Recuperado de https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/cartilla_03.pdf

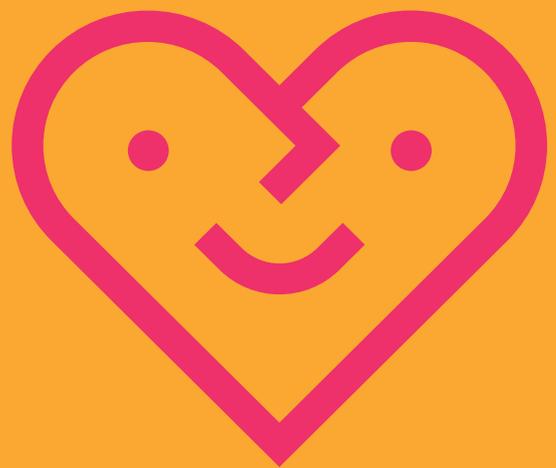
Superintendencia de Educación. (SF). ¿Cómo proteger a los estudiantes de maltrato o negligencia? Recuperado de <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/como-proteger-a-los-estudiantes-de-maltrato-o-negligencia/>

UNESCO. (2018). Safe at school: Education sector responses to violence based on sexual orientation, gender identity/expression or sex characteristics in Europe

UNICEF. (2020). Misión #6 - Toma de decisiones. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/misi%C3%B3n-6-toma-de-decisiones#:~:text=La%20habilidad%20de%20toma%20de,y%20en%20la%20informaci%C3%B3n%20disponible>

UNICEF. (2021). El rol del padre en el proceso de la crianza y cuidado. Recuperado de <https://www.unicef.org/panama/el-rol-del-padre-en-el-proceso-de-la-crianza-y-cuidado>

Universitat Carlemany. (2021). ¿Qué es el empoderamiento en la educación? Recuperado de <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/blog/empoderamiento-en-educacion/>



TODOMEJORA.ORG